ESTRUCTURA DE COSTOS
SERVICIO SOCIAL COMUNIDAD DE CUIDADO SEVERA - 2024

PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.
ASOCIADO: MULTIETNIAS

LOTE 4		2024-2026					2024					2025					2026				
COBERTURA : 100 CUPOS SEVEROS		FECHA DE INICIO	22/12/24	DIAS FIJOS	540		FECHA DE INICIO	22/12/24	DIAS FIJOS 9 - MESES 0,30	9	0,30	% INCREMENTO	FECHA DE INICIO	1/01/25	DIAS FIJOS 360 - MESES 12	360	% INCREMENTO	FECHA DE INICIO	1/01/26	DIAS FIJOS 171 - MESES 5,70	171
PLAZO: 18 MESES		FECHA FINAL	21/06/26	DIAS VARIABLES	547		FECHA FINAL	31/12/24	DIAS VARIABLES	10	0,33	3,23%	FECHA FINAL	31/12/25	DIAS VARIABLES	365	3,00%	FECHA FINAL	21/06/26	DIAS VARIABLES	172
ITEM	CANTIDAD	FORMULACIÓN	TOTALES ESTRUCTURAS	APORTES SDIS EN DINERO	APORTE EN ESPECIE ASOCIADO	APORTE EN DINERO ASOCIADO	VALORES UNITARIOS MENSUALES 2024	TOTALES	APORTES SDIS EN DINERO	APORTE EN ESPECIE ASOCIADO	APORTE EN DINERO ASOCIADO	VALORES UNITARIOS MENSUALES 2025	TOTALES	APORTES SDIS EN DINERO	APORTE EN ESPECIE ASOCIADO	APORTE EN DINERO ASOCIADO	VALORES UNITARIOS MENSUALES 2026	TOTALES	APORTES SDIS EN DINERO	APORTE EN ESPECIE ASOCIADO	APORTE EN DINERO ASOCIADO
COSTOS FIJOS																					
TALENTO HUMANO			4.511.471.159	4.511.471.159			59.154.786	72.190.340	72.190.340	-	-	61.065.488	2.980.883.604	2.980.883.604			62.897.450	1.458.397.215	1.458.397.215		
Coordinador/a	1	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	96.238.622	96.238.622	-	-	5.133.210	1.539.963	1.539.963			5.299.013	63.588.156	63.588.156			5.457.983	31.110.503	31.110.503		
Profesional en Enfermería	4	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	329.948.273	329.948.273	-	-	4.399.725	5.279.670	5.279.670			4.541.836	218.008.128	218.008.128			4.678.091	106.660.475	106.660.475		
Profesional en Nutrición	1	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	82.487.069	82.487.069	-	-	4.399.725	1.319.918	1.319.918			4.541.836	54.502.032	54.502.032			4.678.091	26.665.119	26.665.119		
Profesional en Psicología	1	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	82.487.069	82.487.069	-	-	4.399.725	1.319.918	1.319.918			4.541.836	54.502.032	54.502.032			4.678.091	26.665.119	26.665.119		
Profesional en Gerontología	1	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	82.487.069	82.487.069	-	-	4.399.725	1.319.918	1.319.918			4.541.836	54.502.032	54.502.032			4.678.091	26.665.119	26.665.119		
Profesional en Terapia Ocupacional	1	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	82.487.069	82.487.069	-	-	4.399.725	1.319.918	1.319.918			4.541.836	54.502.032	54.502.032			4.678.091	26.665.119	26.665.119		
Profesional en Fisioterapia	1	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	82.487.069	82.487.069	-	-	4.399.725	1.319.918	1.319.918			4.541.836	54.502.032	54.502.032			4.678.091	26.665.119	26.665.119		
Profesional en Trabajo Social	1	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	82.487.069	82.487.069	-	-	4.399.725	1.319.918	1.319.918			4.541.836	54.502.032	54.502.032			4.678.091	26.665.119	26.665.119		
Auxiliar de enfermería	52	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	2.598.915.337	2.598.915.337	-	-	2.665.805	41.586.558	41.586.558			2.751.911	1.717.192.464	1.717.192.464			2.834.468	840.136.315	840.136.315		
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	99.958.282	99.958.282	-	-	2.665.805	1.599.483	1.599.483			2.751.911	66.045.864	66.045.864			2.834.468	32.312.935	32.312.935		
Técnico operativo	1	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	49.979.142	49.979.142	-	-	2.665.805	799.742	799.742			2.751.911	33.022.932	33.022.932			2.834.468	16.156.468	16.156.468		
Técnico en Regencia de Farmacia	1	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	49.979.142	49.979.142	-	-	2.665.805	799.742	799.742			2.751.911	33.022.932	33.022.932			2.834.468	16.156.468	16.156.468		
Técnico en Gestión ambiental	1	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	49.979.142	49.979.142	-	-	2.665.805	799.742	799.742			2.751.911	33.022.932	33.022.932			2.834.468	16.156.468	16.156.468		
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	49.979.142	49.979.142	-	-	2.665.805	799.742	799.742			2.751.911	33.022.932	33.022.932			2.834.468	16.156.468	16.156.468		
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	49.979.142	49.979.142	-	-	2.665.805	799.742	799.742			2.751.911	33.022.932	33.022.932			2.834.468	16.156.468	16.156.468		
Servicios Generales	9	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	384.955.513	384.955.513	-	-	2.281.433	6.159.869	6.159.869			2.355.123	254.353.284	254.353.284			2.425.777	124.442.360	124.442.360		
Manipulador de alimentos	6	Valor unitario mes x cantidades de TH Requerido x plazo en meses	256.637.008	256.637.008	-	-	2.281.433	4.106.579	4.106.579			2.355.123	169.568.856	169.568.856			2.425.777	82.961.573	82.961.573		
ITEM							VALORES UNITARIOS MENSUALES POR CUPO	TOTALES													
Reconocimiento al Inmueble		Valor unitario mes x cantidades de cupos x plazo en meses	799.232.670	799.232.670	-	-	426.298	12.788.940	12.788.940			440.067	528.080.400	528.080.400			453.269	258.363.330	258.363.330		
Mantenimiento al Inmueble		Valor unitario mes x cantidades de cupos x plazo en meses	371.223.360	371.223.360	-	-	198.004	5.940.120	5.940.120			204.400	245.280.000	245.280.000			210.532	120.003.240	120.003.240		
Servicios Públicos y Conectividad		Valor unitario mes x cantidades de cupos x plazo en meses	314.153.970	314.153.970	-	-	167.565	5.026.950	5.026.950			172.977	207.572.400	207.572.400			178.166	101.554.620	101.554.620		
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		Valor unitario mes x cantidades de cupos x plazo en meses	282.981.330	282.981.330	-	-	150.938	4.528.140	4.528.140			155.813	186.975.600	186.975.600			160.487	91.477.590	91.477.590		
Bienes consumibles		Valor unitario mes x cantidades de cupos x plazo en meses	229.991.370	-	229.991.370	-	122.674	3.680.220	-	3.680.220		126.636	151.963.200	-	151.963.200		130.435	74.347.950	-	74.347.950	
Elementos de aseo institucional		Valor unitario mes x cantidades de cupos x plazo en meses	146.793.180	-	146.793.180	-	78.297	2.348.910	-	2.348.910		80.826	96.991.200	-	96.991.200		83.251	47.453.070	-	47.453.070	
Servicios funerarios		Valor unitario mes x cantidades de cupos x plazo en meses	114.681.300	78.681.300	36.000.000	-	61.169	1.835.070	1.835.070			63.145	75.774.000	51.774.000	24.000.000		65.039	37.072.230	25.072.230	12.000.000	
ITEM							VALORES UNITARIOS MENSUALES POR CENTRO	TOTALES													
Transporte		Valor unitario x plazo en meses	393.223.423	393.223.423	-	-	20.973.892	6.292.168	6.292.168			21.651.349	259.816.188	259.816.188			22.300.889	127.115.067	127.115.067		
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		Valor unitario x plazo en meses	165.124.334	129.124.334	36.000.000	-	12.964.988		-			13.383.757	86.548.295	62.548.295	24.000.000		13.785.270	78.576.039	66.576.039	12.000.000	
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		Valor unitario x plazo en meses	78.634.391	60.634.391	18.000.000	-	13.079.442	3.923.833	3.923.833			13.501.908	74.710.558	56.710.558	18.000.000		13.906.965		-		
SUBTOTAL COSTOS FIJOS			7.407.510.487	6.940.725.937	466.784.550	-		118.554.691	112.525.561	6.029.130	-		4.894.595.445	4.579.641.045	314.954.400			2.394.360.351	2.248.559.331	145.801.020	-
ITEM							VALORES UNITARIOS DIARIOS POR CUPO	TOTALES													
COSTOS VARIABLES																					
Absorbentes y otros elementos de cuidado		Valor unitario cupo día x cantidad de cupos x días calendario	1.737.553.200	979.226.285	758.326.915	-	30.501	30.501.000	15.501.000	15.000.000		31.486	1.149.239.000	644.671.200	504.567.800		32.431	557.813.200	319.054.085	238.759.115	
Elementos de aseo personal		Valor unitario cupo día x cantidad de cupos x días calendario	254.560.700	-	254.560.700	-	4.469	4.469.000	-	4.469.000		4.613	168.374.500	-	168.374.500		4.751	81.717.200	-	81.717.200	
Alimentos		Valor unitario cupo día x cantidad de cupos x días calendario	1.409.687.700	1.373.687.700	36.000.000	-	24.746	24.746.000	21.720.819	3.025.181		25.545	932.392.500	920.190.287	12.202.213		26.311	452.549.200	431.776.594	20.772.606	
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES			3.401.801.600	2.352.913.985	1.048.887.615	-		59.716.000	37.221.819	22.494.181	-		2.250.006.000	1.564.861.487	685.144.513	-		1.092.079.600	750.830.679	341.248.921	-
ITEM	CANTIDAD ENTREGAS						VALORES UNITARIOS ENTREGA POR CUPO	TOTALES													
COSTOS POR REALIZACIÓN																					
Vestuario	3	Valor unitario x cantidad de cupos x cantidad de entregas	465.992.200	177.615.679	288.376.521	-	1.489.807		-			1.537.928	307.585.600	115.334.586	192.251.014		1.584.066	158.406.600	62.281.093	96.125.507	
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN			465.992.200	177.615.679	288.376.521	-		-	-	-	-		307.585.600	115.334.586	192.251.014	-		158.406.600	62.281.093	96.125.507	-
TOTAL COSTOS			11.275.304.287,00	9.471.255.601	1.804.048.686	-		178.270.691	149.747.380	28.523.311	-		7.452.187.045	6.259.837.118	1.192.349.927	-		3.644.846.551	3.061.671.103	583.175.448	-
PORCENTAJE DE APORTE				84,00%	16,00%			PORCENTAJE DE APORTE	84,00%	16,00%			PORCENTAJE DE APORTE	84,00%	16,00%			PORCENTAJE DE APORTE	84,00%	16,00%	

Elaboró	Sergio Esteban Gómez Hernández - Subdirección para la Vejéz
Revisó	Oscar Felipe Polania Ibarra - Subdirección para la Vejéz
Revisó	Alexandra Sanchez Diez - Dirección Poblacional
Aprobó	María del Carmen García - C.C. 41.762.654 - Representante Legal MULTIETNIAS
Aprobó	Diana Carolina Mora Betancourt - Subdirectora para la Vejéz

Nota 1: Cálculo de precios unitarios: Las estructuras de costos, se calcularon con los precios unitarios del estudio de mercado con base en los valores unitarios viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.

Nota 2: Los ajustes del IPC, para la vigencia 2025 se realizaron tomando como base el valor de la vigencia anterior (año 2024) y se incrementó el 3,23%, de acuerdo a lo establecido en el memorando **Anteproyecto de presupuesto 2025,** rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024 y para la vigencia 2026, se calculo con un incremento del 3%, teniendo en cuanta los supuestos macroeconomicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la Secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del tramite de las Vigencias Futuras.

Nota 3 Talento Humano: Para los perfiles requeridos en el anexo técnico 1 de 4 Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, se fijó el valor siguiendo la escala de perfiles y honorarios para la vigencia 2024 adoptada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la RESOLUCION HONORARIOS No 030 del 5 de Enero de 2024, "Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2024 para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social", se proyecta el talento humano con un incremento sobre el valor, al cierre de la vigencia anterior (2024) del 3,23 %, para el año 2025.

Para el año 2026, partiendo del precio unitario calculado para el año 2025 se le incremento el 3%, teniendo en cuanta los supuestos macroeconomicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la Secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del tramite de las Vigencias Futuras.

Es por esto, que para el año 2025 y para el año 2026, se hará el incremento de acuerdo con lo que se estipule en las actualizaciones de la resolución de honorarios respectiva, emitida por la Entidad o cualquier otro documento que expida la SDIS para el incremento del talento humano de convenios o contratos.

* Para el perfil de Profesional en Fisioterapia y/o Educación Física, en las estructuras de costos de 150, 200 y 250 cupos, los perfiles pueden ser Profesional en Fisioterapia y/o Educación Física y en las estructuras de 50 y 100 cupos solo se requiere que el prefil sea Profesional en Fisioterapia.

Nota 4 Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble servicios públicos y conectividad: Se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios de Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble y servicios públicos, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante los memorandos Rad: I2024007528 el 16 de marzo de 2024 (Comunidad de Cuidado) y el I2024024881 el 05 de septiembre de 2024.
Los ajustes del IPC, para las vigencias 2025 se realizaron tomando como base el valor de la vigencia anterior (año 2024) y se incrementó el 3,23%, de acuerdo a lo establecido en el memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024 y para la vigencia 2026, se cálculo con un incremento del 3%, teniendo en cuanta los supuestos macroeconomicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la Secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del tramite de las Vigencias Futuras

Nota 5 Desgaste y uso de los bienes no consumibles: Se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios de los elementos viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante los memorandos Rad: I2024004413 del 15 de febrero del 2024, I2024010575 del 19 de abril del 2024, I2024016579 del 19 de junio de 2024, I2024017379 del 26 de junio de 2024, I2024024881 el 05 de septiembre de 2024, el I2024019144 del 15 julio de 202 y el I2024022086 del 12 de agosto del 2024.

Para la cobertura de los 50 cupos, no se tomo el elemento de **Horno industrial en acero inoxidable como mínimo 2 niveles de altura**, dado que el resto de hornos es suficiente.
Los ajustes del IPC, para la vigencia 2025 se realizaron tomando como base el valor de la vigencia anterior (año 2024) y se incrementó el 3,23%, de acuerdo a lo establecido en el memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024 y para la vigencia 2026, se calculo con un incremento del 3%, teniendo en cuanta los supuestos macroeconomicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la Secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del tramite de las Vigencias Futuras

Nota 6 Bienes consumibles: Se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios de los elementos viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante los memorandos Rad: I2024004413 del 15 de febrero del 2024, I2024017767 del I2024017767 del 02 de julio del 2024 y el I2024022086 del 12 de agosto del 2024.
Los ajustes del IPC, para la vigencia 2025 se realizaron tomando como base el valor de la vigencia anterior (año 2024) y se incrementó el 3,23%, de acuerdo a lo etablecido en el memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024 y para la vigencia 2026, se calculo con un incremento del 3%, teniendo en cuanta los supuestos macroeconomicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la Secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del tramite de las Vigencias Futuras.

Nota 7 Elementos de aseo institucional: Se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios de los elementos viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante los memorandos Rad: I2024004413 del 15 de febrero del 2024, I2024014734 del 29 de mayo del 2024 y el I2024022086 del 12 de agosto del 2024.
Los ajustes del IPC, para la vigencia 2025 se realizaron tomando como base el valor de la vigencia anterior (año 2024) y se incrementó el 3,23%, de acuerdo a lo establecido en el memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024 y para la vigencia 2026, se calculo con un incremento del 3%, teniendo en cuanta los supuestos macroeconomicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la Secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del tramite de las Vigencias Futuras.

Nota 8 Servicios funerarios: Se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante Rad: I2024024881 el 05 de septiembre de 2024.
Los ajustes del IPC, para la vigencia 2025 se realizaron tomando como base el valor de la vigencia anterior (año 2024) y se incrementó el 3,23%, de acuerdo a lo establecido en el memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024 y para la vigencia 2026, se calculo con un incremento del 3%, teniendo en cuanta los supuestos macroeconomicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la Secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del tramite de las Vigencias Futuras.

Nota 9 Transporte: Se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios del ítem de transporte viabilizados por la Subdirección de Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante Memorando Radicado I2024007528 del 16 de marzo de 2024 - Listado de precios unitarios de referencia - Servicios Subdirección para la Vejez 2024.
Los ajustes del IPC, para la vigencia 2025 se realizaron tomando como base el valor de la vigencia anterior (año 2024) y se incrementó el 3,23%, de acuerdo a lo establecido en el memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024 y para la vigencia 2026, se calculo con un incremento del 3%, teniendo en cuanta los supuestos macroeconomicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo)2024-2035 y por solicitud de la Secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del tramite de las Vigencias Futuras.

Nota 10 Vigilancia: El rubro de vigilancia, se dividió en dos periodos atendiendo la Circular Externa No 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, por la cual se fijan las Tarifas Mínimas para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la Vigencia 2024, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Dicha información fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Integración Social, por medio del acuerdo 20240104-120958-036bf5-52003597 en respuesta al radicado I2024000033 del 2 de enero de 2024.

La proyección del costo de vigilancia por periodo para el año 2025 se realiza a partir de proyección de incremento del IPC del 3,23%, establecida mediante memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024, emitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría de Integración Social. Se partió del costo del servicio de vigilancia establecido para el segundo semestre de 2024 por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la mencionada circular.

Para la vigencia del 2025 para cada periodo especificado en la Circular de la Supervigilancia se le realizó un incremento del 3,23%, establecida mediante memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024

Para la vigencia del 2026 partiendo del precio unitario para cada periodo del 2025, se realizó un incremento del 3% teniendo en cuenta los supuestos macroeconómicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del trámite de las Vigencias Futuras.

Para el servicio de vigilancia en el 2025 y en el 2026 con los precios que determine la Superintendencia de Vigilancia se tendrá en cuanta la Circular externa emitida para cada año y se procederá a través de una modificación contractual, para ajustar los valores de los periodos correspondientes de vigilancia.

Nota 11 Absorbentes y otros elementos de cuidado: Se realizó el cálculo del costo cupo día, a partir de los costos unitarios de los elementos viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante el memorando Rad: el I2024022086 del 12 de agosto del 2024.
Los ajustes del IPC, para la vigencia 2025 se realizaron tomando como base el valor de la vigencia anterior (año 2024) y se incrementó el 3,23%, de acuerdo a lo establecido en el memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024. Para el año 2026 partiendo del precio unitario del 2025, se realizó un incremento del 3% teniendo en cuenta los supuestos macroeconómicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del trámite de las Vigencias Futuras.

Nota 12 Elementos de aseo personal: Se realizó el cálculo del costo cupo día, a partir de los costos unitarios de los elementos viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante el memorando Rad: el I2024022086 del 12 de agosto del 2024.
Los ajustes del IPC, para la vigencia 2025 se realizaron tomando como base el valor de la vigencia anterior (año 2024) y se incrementó el 3,23%, de acuerdo a lo establecido en el memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024. Para el año 2026 partiendo del precio unitario del 2025, se realizó un incremento del 3% teniendo en cuenta los supuestos macroeconómicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del trámite de las Vigencias Futuras.

Nota 13 Alimentos: De acuerdo con aporte nutricional definido para el servicio, con base en las recomendaciones de ingesta de calorías y nutrientes para la población mayor de 60 años y la minuta definida por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento para las personas mayores, se realizó el cálculo del costo cupo día, a partir de los costos unitarios de los alimentos viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante los RAD: I2024005209 del 24 de febrero del 2024, I2024011245 del 26 de abril del 2024, I2024011415 del 29 de abril del 2024, I2024011757 del 01 de mayo del 2024, I2024012926 del 09 mayo del 2024, I2024013575 de 20 mayo del 2024 y el I2023000994 del 13 de enero de 2023, indexado mes a mes.
Los ajustes del IPC, para la vigencia 2025 se realizaron tomando como base el valor de la vigencia anterior (año 2024) y se incrementó el 3,23%, de acuerdo a lo establecido en el memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024. Para el año 2026 partiendo del precio unitario del 2025, se realizó un incremento del 3% teniendo en cuenta los supuestos macroeconómicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del trámite de las Vigencias Futuras.

Nota 14 Vestuario: Se realizó el cálculo del costo cupo por entrega, a partir de los costos unitarios de los elementos viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante los memorandos Rad: I2024010575 el 19 de abril de 2024, y el I2024022086 del 12 de agosto del 2024.
Los ajustes del IPC, para la vigencia 2025 se realizaron tomando como base el valor de la vigencia anterior (año 2024) y se incrementó el 3,23%, de acuerdo a lo establecido en el memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2024020046, del 23 de julio de 2024. Para el año 2026 partiendo del precio unitario del 2025, se realizó un incremento del 3% teniendo en cuenta los supuestos macroeconómicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del trámite de las Vigencias Futuras.

Nota 15: El Incremento del IPC para la Vigencias 2025 y 2026: Se tendrá en cuenta el incremento del IPC publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Para este cálculo se aplicará el valor de la diferencia sea por encima o por debajo sobre el porcentaje de incremento aplicado para la vigencias 2025 y 2026. a excepción de talento humano y vigilancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTRUCTURA DE COSTOS - LOTE 4 - 100 CUPOS - MULTIETNIAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241220-181418-875e51-34729654
Creación: 2024-12-20 18:14:18
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-12-20 18:30:41

Escanee el código
para verificación

Aprobación: Representante Legal MULTIETNIAS

María del Carmen García
41762654
corporacion@multietnias.org
Representante legal
Corporación Multiétnias

Revisión: Revisión

ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ
23423737
asanchezd@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

OSCAR FELIPE POLANIA IBARRA
CC 7.711.244
opolania@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración

Sergio Gómez

Sergio Esteban Gómez Hernández
1018488251
sgomezh@sdis.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTRUCTURA DE COSTOS - LOTE 4 - 100 CUPOS - MULTIETNIAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241220-181418-875e51-34729654
Creación: 2024-12-20 18:14:18
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-12-20 18:30:41

Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprobación

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ESTRUCTURA DE COSTOS - LOTE 4 - 100 CUPOS - MULTIETNIAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241220-181418-875e51-34729654

Creación: 2024-12-20 18:14:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-20 18:30:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sergio Esteban Gómez Hernández sgomezh@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-20 18:14:35 Lec.: 2024-12-20 18:14:58 Res.: 2024-12-20 18:15:04 IP Res.: 161.18.112.211
Revisión	OSCAR FELIPE POLANIA IBARRA opolania@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-20 18:15:04 Lec.: 2024-12-20 18:15:32 Res.: 2024-12-20 18:16:11 IP Res.: 186.84.140.111
Revisión	ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ asanchezd@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-20 18:16:11 Lec.: 2024-12-20 18:17:48 Res.: 2024-12-20 18:20:13 IP Res.: 186.155.19.247
Aprobación	María del Carmen García corporacion@multietnias.org Representante legal Corporación Multiétnias	Aprobado	Env.: 2024-12-20 18:20:13 Lec.: 2024-12-20 18:27:51 Res.: 2024-12-20 18:28:29 IP Res.: 191.156.240.186
Aprobación	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-20 18:28:29 Lec.: 2024-12-20 18:30:13 Res.: 2024-12-20 18:30:41 IP Res.: 179.19.63.12